

Datos	Contenido
CODIGO DEL INDICADOR	IRC AH.1
Título	Artículos de primera necesidad (NFI)
Descripción detallada	Número de personas que reciben materiales de primera necesidad (NFI – Non food items) NFI en el marco de intervenciones de la Cooperación Española.
Descripciones complementarias	<p>Este indicador está destinado principalmente a intervenciones de emergencia en el marco de la acción humanitaria y hace referencia a acciones urgentes destinadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y proteger la dignidad de las poblaciones afectadas por crisis repentinas causadas por desastres de origen natural, conflictos armados u otras situaciones de violencia.</p> <p>Este indicador mide el acceso a materiales de primera necesidad no alimentarios. Se incluyen en esta denominación (NFI) una amplia gama de productos que no son alimentos y que permiten cubrir necesidades humanas básicas y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones beneficiarias en contextos de vulnerabilidad o situaciones de emergencia.</p> <p>Estos artículos están relacionados con el entorno doméstico y son imprescindibles para que las personas puedan continuar con su vida cotidiana y mantener así un nivel de vida mínimo. Incluye artículos que se utilizan para dormir, preparar y conservar alimentos, comer y beber, mantener el confort térmico, así como los que se usan para el alumbrado y la vestimenta personal.</p> <p>Típicamente incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantas, frazadas y abrigos ▪ Lonas plásticas, carpas y kits de refugio temporal ▪ Utensilios de cocina como ollas, platos, cubiertos ▪ Artículos de higiene personal como jabón, cubos... ▪ Artículos de higiene menstrual. ▪ Herramientas básicas como palas, hachas, martillos ▪ Combustible para cocinar y calefacción ▪ Mosquiteros tratados con insecticida ▪ Contenedores para almacenar y transportar agua ▪ Ropa y calzado ▪ Suministros médicos, como vendajes, gasas, medicamentos de venta libre y material de primeros auxilios. ▪ Productos de higiene para bebés, como pañales, toallitas húmedas y biberones. <p>El tipo de actuación puede ser distribución directa de los materiales o ayuda monetaria, en cualquiera de sus formatos, para la adquisición de los NFI por parte de las personas destinatarias.</p>
Unidad de medida	Personas Tipo de dato: Cuantitativo, entero.
Nivel de desagregación	Por sexo

Recomendaciones de cara a su identificación o recogida	<p>Este indicador IRC sólo se debe computar y reportar en el caso de intervenciones de acción humanitaria de emergencia y en contextos de crisis crónicas.</p> <p>NO se contemplan en este indicador las personas que reciben alimentos, se recoge en IRC 2.1 – “Inseguridad alimentaria”.</p> <p>Existe el riesgo de una doble contabilización de personas dentro de este indicador en el marco de una intervención, porque una misma persona puede haber participado en varias actividades o haber recibido varios tipos de asistencia, apoyo o servicios compatibles con las descritas en esta ficha técnica del IRC. Si se detecta este caso, es necesario depurar los datos asegurar que sólo se computa una vez a una misma persona dentro del indicador.</p> <p>En el caso que sólo se disponga del dato por hogar o unidad familiar, es preciso utilizar una estimación de promedio de integrantes por cada hogar en el contexto geográfico correspondiente.</p>
Vinculación con otros IRC	No aplica

Datos	Contenido
CODIGO DEL INDICADOR	IRC AH.2
Título	Ayuda monetaria para primeras necesidades
Descripción detallada	Número de personas que reciben asistencia financiera directa para para atender sus primeras necesidades en el marco de intervenciones de la Cooperación Española.
Descripciones complementarias	<p>Este indicador está destinado principalmente a intervenciones de emergencia en el marco de la acción humanitaria y hace referencia a acciones urgentes destinadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y proteger la dignidad de las poblaciones afectadas por crisis repentinas causadas por desastres de origen natural, conflictos armados u otras situaciones de violencia.</p> <p>Esta ayuda monetaria / asistencia financiera directa se refiere a la entrega de dinero en efectivo o transferencias bancarias a individuos o familias en situación de vulnerabilidad con el propósito de garantizar el acceso a servicios esenciales.</p> <p>Puede adoptar diversas formas y modalidades, algunas de las tipologías más comunes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencias de efectivo (cash transfers): Consisten en la entrega de dinero en efectivo o a través de transferencias bancarias directamente a los beneficiarios (individuos, hogares, o comunidades). Estas transferencias no están restringidas en términos de uso. ▪ Cupones (multi-wallet vouchers): Cupón en forma de papel, ficha, o cupón electrónico que puede ser intercambiado por una cantidad determinada de productos y/o servicios. Los cupones tienen un uso restringido y se pueden canjear con proveedores preseleccionados o en lugares definidos por la agencia. ▪ Transferencias Monetarias Multipropósito (Multi-Purpose Cash Assistance – MPCA): Son las transferencias monetarias que un hogar necesita para cubrir parcial o totalmente un conjunto de necesidades básicas y/o de recuperación. Su valor está calculado acorde a lo necesitado, normalmente en función de la cesta básica. Estas transferencias pueden ser periódicas o en un solo monto y no están restringidas a un uso concreto, el beneficiario elige como usarlo. ▪ Programas de Transferencias Condicionadas: Consisten en la entrega de dinero en efectivo u otros recursos financieros a las familias o individuos que cumplan con ciertos criterios de elegibilidad y se comprometan a cumplir con ciertas condiciones, como asistir a controles de salud, enviar a sus hijos a la escuela o participar en actividades comunitarias. ▪ Becas y Ayudas Educativas: Se proporcionan fondos monetarios a estudiantes para cubrir los costos de matrícula, libros, materiales escolares, transporte y otros gastos relacionados con la educación.
Unidad de medida	Personas Tipo de dato: Cuantitativo, entero.
Nivel de desagregación	Por sexo

Recomendaciones de cara a su identificación o recogida	<p>Este indicador IRC sólo se debe computar y reportar en el caso de intervenciones de acción humanitaria de emergencia y en contextos de crisis crónicas.</p> <p>Existe el riesgo de una doble contabilización de personas dentro de este indicador en el marco de una intervención, porque una misma persona puede haber participado en varias actividades o haber recibido varios tipos de asistencia, apoyo o servicios compatibles con las descritas en esta ficha técnica del IRC. Si se detecta este caso, es necesario depurar los datos asegurar que sólo se computa una vez a una misma persona dentro del indicador.</p> <p>En el caso que sólo se disponga del dato por hogar o unidad familiar, es preciso utilizar una estimación de promedio de integrantes por cada hogar en el contexto geográfico correspondiente.</p>
Vinculación con otros IRC	No aplica